

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 31 de Agosto de 1877.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,275

BIBLIOGRAFIA.

El licenciado en Medicina y Cirujía y profesor veterinario de primera clase D. Rafael Espejo y del Rosal, está publicando en la corte dos obras á cual más notables, tituladas «Diccionario general de veterinaria» la una, y «Novísimo formulario de veterinaria» la otra. A juzgar por lo que de la primera hemos leído, abraza todos los conocimientos de las ciencias médicas y los que de zootecnia y agricultura forman actualmente parte de la enseñanza de la veterinaria: la segunda, comprende un estudio general de terapéutica y extensos conocimientos teórico prácticos de farmacología, que han de ser indudablemente de grandísima utilidad para los veterinarios españoles.

Ambas obras merecen los elogios más cumplidos, y por cierto que la prensa no se los ha escaseado, pues así en los periódicos de esta capital como en los de provincias, hemos visto repetidas veces que se hacia justicia á los excelentes trabajos con que el Sr. Espejo está elevando á la veterinaria entre nosotros á la envidiable altura de que goza en otros países.

Deseosos por nuestra parte de dar á conocer algun artículo de estas obras, que por su índole fuera de interés general y que estuviera al alcance de todos, oportuno reproducir del «Diccionario» el artículo «Abeja», para lo cual hemos obtenido la correspondiente autorización.

Por dicho artículo, nuestros lectores juzgarán de la importancia del libro á que nos referimos, siquiera el asunto de que se trata sea uno de los

más trillados en los libros y en las revistas de agricultura.

El artículo dice así:

Abeja, s. f., del lat. «Apis.» Insecto «himenóptero» de la familia de los «ápidos» ó «melíferos». Su cuerpo se divide en tres regiones, que son: cabeza, tórax y abdomen: en la cabeza tiene dos apéndices que se denominan «antenas», y en el tórax tres pares de extremidades. Se nutre sólo de sustancias líquidas, y pertenece, por consiguiente, á los «chupadores.» La prension de los alimentos la verifica con los órganos bucales, que son los siguientes: el «labr.» ó labio superior, lámina córnea que ocupa el punto más elevado y que por uno de sus bordes está articulado con la cabeza: á sus lados hay otras dos piezas, puntiagudas en su extremo libre, que se llaman mandíbulas: á estas siguen dos apéndices largos, denominados «maxilas.» y otros apéndices insertos en la parte exterior de los anteriores y compuestos de diferentes artejos, que reciben el nombre de «palpos maxilares.» La parte inferior la forma el «labio», pieza córnea que, como la superior, está articulada con la cabeza; de la parte interior de esta articulacion nace la «lengüeta, especie de trompa, prolongada y vellosa, con la cual extraen el jugo de las flores, y á cuyos lados, formados tambien de diversos artejos, se ven los «palpos labiales.» y por último, en el órgano bucal se hallan las glándulas salivales, que esencialmente las constituyen varios tubos de distintas dimensiones.

Inmediatamente despues de este órgano se encuentra el «esófago,» parte muscular y de forma cilíndrica, que

ensanchado en su base ofrece una dilatacion denominada «buche,» la cual, por otra porcion compuesta de fibras musculares, comunica con los vasos biliares que se insertan en el «ventrículo quilífico.» El abdomen, en las hembras, termina en un «agujon,» del que se sirven para defenderse. Estos insectos tienen cuatro alas membranosas y venosas, atravesadas en diferentes sentidos por nervaciones que forman grandes cédulas.

La parte inferior externa del cuerpo de estos insectos se denomina «cepillo,» porque es muy vellosa, y la abeja se sirve de estas vellosidades para recoger el polen.

La familia de los «ápidos» se distingue de las demás del orden de los himenópteros, en que el primer artejo de los tarsos posteriores es muy grande, triangular y casi siempre vellosa. La abeja de miel («Apis mellifica» de Linneo) clasificada por Latreille en el grupo 2 de la familia de los «antófilos» (amigos de las flores), es de color pardo oscuro y tiene algunas vellosidades rojizas. La habitacion natural de la abeja es el tronco hueco de un árbol ó las cavidades espaciales de las piedras; pero cuando el hombre explota los productos del trabajo de estos insectos, les proporciona habitacion, y ésta se llama «vaso ó colmena» está de numerosos individuos (entre 10.000 y 40.000), y esta sociedad recibe el nombre de «enjambre.» Los enjambres se dividen en individuos de tres clases: «reinas, obreras y zánganos,» y cada una de estas clases se distingue de las otras en su estructura y en sus ocupaciones.

El primer trabajo de un enjambre siempre que pasa á una nueva habitacion, es cubrir en esta todos los agujeros, todas las rendijas por donde pueden penetrar el aire y la luz, excepto uno, llamado «píquera,» que dejan practicable en la parte inferior del vaso para que sirva de entrada y salida á la vivienda. Tapan los agujeros con una sustancia resinosa que toman de los árboles, á la cual se dá el nombre de «própolis» y vulg., el de «tanque,» y despues se entrega á la fabricacion del interior de su ciudad, trabajo que proporciona al hombre, con pequeñísimos gastos, los pingües rendimientos de la «miel» y la «cera.»

La explotacion de estos productos, que tanta aplicacion tienen así en la medicina humana y en la veterinaria, como en diferentes industrias, ha sido y es en España muy valiosa, si bien en la actualidad la incuria de nuestros agricultores le ha quitado n poca importancia. Y porque las colmenas constituyen un interesante ramo de nuestra riqueza agrícola nos detenemos en este artículo á dar todos los conocimientos que los profesores de Veterinaria deben tener de la abeja, de sus costumbres, de los medios que han de emplearse en la explotacion de sus productos á fin de que con su experiencia y consejos contribuyan á levantar esta rica y útil industria. Este artículo de las obras más notables de los modernos naturalistas, y entre ellas de las de D. José Echegaray, profesor que fué de Agricultura aplicada y de Zootecnia en la Escuela superior de Veterinaria, donde nosotros recibimos de esta eminencia científica

—38—

bien que desgraciadamente perdiera. Cada hora que pasa aumenta la impaciencia del que sufre y la intranquilidad huye de él. Se siente un malestar infinito; la melancolía amarga su existencia, la vida es un martirio horrendo. No hay males físicos, por acerbos que sean, comparables á los males del espíritu. Las enfermedades del alma son mas difíciles de curar que las del cuerpo. El que libra de una enfermedad, aunque quede defectuoso, puede llegar á conseguir la dicha; pero el que una vez enferma del alma, si su dolor es verdadero, quizá no vuelva á gozar en la tierra.

La vida, las costumbres y hasta la hermosa faz de la encantadora filipina sufrieron notable mudanza desde el día que dejó el lecho. Sus ojos no brillaban ya con el fuego irresistible que antes; aquella mirada de fuego que tan divinos los hacia, apagóse con el raudal de lágrimas que sin cesar se desprendia de sus párpados; sus mejillas, cuyos brillantes colores habrian podido envidiar las rosas, se tornaron pálidas; los trinos seductores de su privilegiada garganta no se volvieron á oír; las flores de que tan amante era y que por si misma cuidaba todas las mañanas, se marchitaron, pareciendo que se habian asociado al dolor de la amable jóven. Cerró el piano cuyas delicadas notas habian mitigado antes sus pesares, y no quiso tocarlo mas; cuando el pesar es demasiado profundo, la música hace saltar el corazón de pena y es casi imposible resistir el dolor que causa. La pintura la aburría. La sociedad la hastiaba. Inútilmente sus tios y las amigas que la amaban idearon mil medios de calmar sus dolores; para Enriqueta no existia consuelo posible. Conocia que Alarcon era indigno de su amor, y sin embargo, le adoraba. La idea de lo feliz que habria sido si su esposo la hubiese amado como ella á él, trastornaba su mente. Habia mo-

—39—

mentos en que temia volverse loca y le faltaba resignacion para soportar su desgracia, preguntándose qué habia hecho para merecerla.

Sus cariñosos tios, que durante la enfermedad que sufrió no se separaron de ella un solo momento, la llevaron á su casa, y en su compañía pasaban el mayor tiempo posible, para ver si así lograban distraerla.

Era por el mes de Mayo, el mas alegre del año en Europa, porque los árboles se cubren de su verde ropaje, se ven las praderas esmaltadas de hermosas flores, y los pájaros saludan con sus cantos el renacimiento de las galas de la naturaleza y el término del frio invierno. Pero en Filipinas, que se goza de una primavera eterna, jamás pierden sus hojas los árboles ni dejan de verse flores; los helados cierzos no se sienten nunca, ni se agosta en ninguna época la potente vegetacion que tiene convertidas las montañas en macetas inmensas, viéndose brotar la hierba hasta en las mismas rocas; en Filipinas el mes de Mayo supera en brillo á todos los demas del año, y sus bosques y praderas, sus valles y jardines, sus montes y sus llanos son los mas deliciosos del mundo. La populosa poblacion de Manila y sus extensos arrabales, los vecinos de todos los pueblos de la provincia, los moradores de las inmediatas y muchos de otras lejanas, se dirigian en alegres carabanas, en coche, á pié ó en barcas adornadas de banderolas y ramas por el rio Pasig, al santuario de Antipolo, cuya fiesta se celebra en dicho mes.

Antipolo es un pueblo del distrito de Morong, cercano á Manila, donde se venera la Virgen que lleva el nombre del pueblo, por la cual sienten especial devocion todos los indígenas del archipiélago. El mes que dura la fiesta se ve un interminable cordón de gente por el camino del santuario, en el cual dejan las ofrendas que

Las primeras nociones de tan importante ramo.

De intento, al escribir el prólogo de este Diccionario, dejamos de ocuparnos del libro titulado «Elementos de Agricultura teórico-práctica acomodados al clima de España y con aplicación especial á la multiplicación y mejora de los animales útiles al hombre,» y de la segunda parte de este mismo libro intitulada «Zootechnia: producción animal,» obras, las dos, debidas al Sr. Echegaray; y de intento no nos ocupamos de ellas, porque allí, al hacer una imperfecta reseña bibliográfica, citábamos solamente las obras escritas por los veterinarios españoles, y el Sr. Echegaray no era doctor en Medicina y Cirugía y catedrático de la Escuela superior de Veterinaria; pero carecía del título que han poseído y poseen los profesores de cuyos libros hicimos particular mención.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Dicen de Málaga: «El ex-cautivo Sr. Auriolés ha salido ya del hospital de Málaga, y ayer estuvo en algunos sitios de esta ciudad. En el mismo día llegó uno de sus parientes llamado, según hemos dicho, y ambos regresarán hoy al punto de su habitual residencia. El Sr. Auriolés habla del trato que ha recibido durante los cinco meses de cautiverio, y dice que en el primero fué objeto de atención, respecto á los alimentos; mas después variaron las cosas en términos de sufrir molestias continuas. So'o una vez, en tan largo espacio de tiempo, le permitieron sus guardias que se quitase la venda que le impedía ver, y eso fué para firmar por órden de aquellos una carta. El aspecto del desgraciado revela aún á primera vista lo mucho que ha padecido. Los ánimos, sobre excitados completamente por la oposición de algunos contra la comisión encargada de formar el padrón industrial en aquella población fabril. Parece que muy en breve se elevará á plenario la causa que se sigue al presunto autor del crimen de la calle de

la Luna, Angel Ursúa, capturado hace tres meses en un teatro de la Habana, según dijimos oportunamente.

El emperador del Brasil ha condecorado al literato español Sr. Hartzbusch una de las condecoraciones mas distinguidas del Imperio.

Ampliando los detalles respecto al crimen cometido entre Caspe y Mequinzenza, podemos asegurar que los muertos fueron el recaudador de contribuciones, el bagajero y un guardia civil, y otro herido gravemente, que fué trasladado al hospital de Caspe.

La mayor parte de los expedientes de quintas, que por conducto de los gobiernos de provincia llegan al ministerio de la Gobernación, tienen que devolverse por faltas numerosas en la tramitación, ocasionando así grandes perjuicios á los interesados.

Llamamos la atención de los gobiernos provinciales acerca de los extremos que abraza la Real órden de 24 de Enero de 1877, dada para enviar dichos expedientes.

De Valencia de Don Juan escriben á El Porvenir de Leon que dias pasados murió repentinamente en aquel pueblo un sacerdote. El corresponsal añade que llamó extraordinariamente su atención el encontrarse, á las dos horas de fallecido, con el cadáver de aquél sentado en un sillón de brazos al balcón y vestido con casaca y demás ornamentos de oficiar, sosteniendo un cáliz en las manos y alumbrándolo dos velas de cera.

Interpelados algunos hijos de aquella población sobre la significación de aquel triste espectáculo, parece que se le contestó, que es una costumbre inmemorial poner á los que allí fallecen en el traje expresado por espacio de cuarenta y ocho horas al balcón, con objeto de que les recen un pater noster todos los que pasen.

La escena, dice, que se presenta á la vista de los vecinos, y con especialidad á los que tienen balcones y ventanas frente á la casa donde está expuesto el cadáver, no puede ser mas lúgubre, y las emanaciones fétidas que en el mes de Agosto deben desprenderse de un cuerpo durante las cuarenta y ocho horas de higiene pública.

Dice El Cronista. Las malas condiciones que para la lidia tenían los cuatro toros que se corrieron ayer en la plaza de Madrid produjeron tal excitación en el público que ántes de la mitad de la lidia del cuarto toro parte de los espectadores abando-

no los tendidos é invadió el redondel, con tan mala suerte para dos de aquellos, que fueron arrollados por la fiera, sufriendo el primero el susto consiguiente, y el segundo, jóven de 15 años de edad, llamado Tomás Serrano, y de oficio fundidor, una fuerte contusión que le produjo la rotura de tres costillas, y que desgraciadamente pondrá en peligro su vida.

Los señores médicos de guardia practicaron la primera cura, y una vez hecha ésta, fué trasladado al hospital General.

La circunstancia de no haber encerrado la empresa mas que cinco toros, fué causa de que no pudiera satisfacer el deseo del público que pedía otro toro, y origen de un gran escándalo que pudo tener graves consecuencias.

El teniente de alcalde S. Pené, que presidia el espectáculo impuso 10.000 pesetas de multa al empresario de la plaza.

El estado del enfermo es muy grave á la hora en que escribimos estas líneas.

TELEGRAMAS.

Roma 24. Son falsos los rumores que han corrido sobre el mal estado de la salud del Papa, que afortunadamente es buena.

Las peregrinaciones empezarán otra vez en Setiembre.

Se anuncia una romería de españoles.

Paris 25. Según la «Liberte,» el Consejo de ministros ha examinado detenidamente las reclamaciones de los comerciantes franceses, con motivo de las tarifas diferenciales españolas en que aparecen grabados varios productos franceses por falta de un tratado de comercio.

El duque de Dcaz ha ofrecido que esta situación cesará pronto.

Roma 25. A consecuencia de la decisión del Gobierno español de ceder la administración de la iglesia y del hospital de los Italianos en Madrid al ministro de Italia, el Nuncio de su Santidad, monseñor Cattani, ha preguntado si debe abandonar su residencia.

Mañana el Vaticano tomará una decisión.

Paris 26. El gobierno francés ha decidido aplazar el llamamiento de Gambetta ante los tribunales por los discursos que pronunció en Lille el 13 de este mes atacando al mariscal Mac-Mahon.

Bucharest 25. Los combates en Chipka han continuado todo el dia 23 y 24 siendo los tur-

cos constantemente rechazados. Atenas 25. Se desmiente oficialmente la insurrección de Creta y Thesalia. Belgrado 25. Adelanta rápidamente la movilización de dos cuerpos del ejército. Han llegado muchos oficiales extranjeros, que serán colocados. Viena 26. El general ruso Dorojouky ha sido muerto ayer en Chipka. Tiflis 27. Después de un combate de 13 horas y con grandes pérdidas, Moukter Bajá se ha apoderado de una pequeña posición sobre la izquierda rusa. Mañana se espera una batalla. Constantinopla 26. Los turcos se han apoderado del filadero de Chipka. Constantinopla 26. Telegramas oficiales dan cuenta de nuevos encuentros favorables á los turcos en las alrededores de Djuma y de Osman-Bazar. Después del telegrama del martes no se ha recibido ningun despacho de Suliman-Baja relativamente á Chipka. Constantinopla 26. Ayer hubo en las cercanías de Kara una gran batalla que duró hasta la cinco de la tarde, alcanzando los turcos una señalada victoria. Los rusos perdieron de 3 á 4.000 hombres, y los turcos unos 1.200. El general Zovoyoff, comandante de la caballería rusa, murió en la batalla. Constantinopla 27. Suliman-Baja continuó todo el dia de ayer la batalla en Grabova. Ha mandado 15.000 nizam de refuerzo á Plewna, en donde los turcos cuentan con 75.000 hombres y 200 cañones.

GACETILLAS.

Círculo de la Iberia = El Sábado próximo tendrá lugar la inauguración de este centro de recreo establecido en la calle de San Pedro en un espacioso local donde los señores socios podrán disfrutar de una buena mesa de billar, y de los juegos de tresillo y dómno instalados en elegantes habitaciones. Al mismo tiempo el dueño ha procurado que el surtido de bebidas y licencias sea de lo mas superior sin que por esta circunstancia sean los precios exagerados, como tendrán ocasión de comprobar los señores concurrentes, bastando decir que una ración de jamon con su pan correspondiente solo valdrá una peseta. Al acto de la inauguración sabemos que asistirá la banda de música del Municipio que tocará escogidas piezas en el patio de la casa.

en señal de su veneración llevan. El bullicio es indescriptible, innumerable la concurrencia y general la alegría. Ruidosos fuegos artificiales, músicas por las calles, canciones, bailes en las casas y la asistencia al templo, que ni un solo momento se halla desierto completamente la romería.

El pueblo, sin embargo de abrir sus casas á los romeros, es insuficiente para contener aquel inmenso gentío, y muchos duermen al pié de los árboles, bajo tiendas de campaña que improvisan, ó detras de humildes tapancos ó cobertizas de cañas.

Cuantos van á Antípola regresan con escapularios de la Virgen, amuletos, estampas y frascos de agua bendita, cuyo producto asciende á muchos miles de pesetas. La procesion es vistosísima por lo concurrida y por la profusa iluminación, atronador cohete. Lucen de bengala, loas ó alocuciones en verso, arcos, músicas, universal entusiasmo y animado cuadro que á la admiración de los turistas ofrece aquella variada multitud en su fervor religioso. Esta festividad tan famosa tiene el privilegio de conmover hasta á los hijos de Celeste Imperio, que tambien acuden en crecido número. La mayoría de los devotos va á proveerse de agua de una fuerte mineral, tenida por milagrosa, que se halla en las cercanías del pueblo de Tanay, cuyas aguas han hecho, según dicen, admirables curaciones, no olvidando tampoco arrancar hojas del árbol de la sangre, allí próximo, las cuales, machacadas, producen un líquido rojo, de cuya particularidad cuentan los indios las mas absurdas consejas.

Los tíos de Enriqueta fueron al santuario de Antípola con su sobrina, con el fin de proporcionar á la triste jóven algun lenitivo á sus amargas peras. Sin duda la oración de la abandonada esposa fué grata á la Vir-

El suceso se hizo público en Manila, y la murmuración se cebó en aquella infeliz jóven. Cada uno interpretaba el hecho á su manera. La crítica despiadada de las personas que viven de la crónica escandalosa esgrimió con tal motivo sus armas mejor templadas, y no quedó nadie que ignorase la marcha del esposo de la de Alba. Para complemento de su desdicha, la persona que había anticipado á aquél los veinte mil pesos, enteró á la infeliz Enriqueta de su villana acción. Entónces, recordando lo sucedido con los cuarenta mil que le autorizó á extraer de casa de sus tíos, se convenció de que su esposo era un miserable, capaz de las mayores infamias; un jugador desenfrenado que todo lo sacrificaba á su torpe pasión; un hombre sin pudor, para quien nada significaba la honra; un ingrato que ni la amaba ni agradecía la distinción que con él tuvo al elegirle por esposo entre tantos otros mas dignos. Y lo que mas llegaba al alma de Enriqueta, lo que no podía soportar y la tenia loca de dolor, era ver la indiferencia con que de ella se alejaba, la injustificada ligereza de separarse de un modo que evidenciaba á la faz de todos que no la amaba, que se casó por interés, en tanto que ella le pertenecía por completo, sin que le fuera dable arrancar de su corazón el intenso amor que lo abrazaba.

Fué tan grande su emoción y tan profundo su sentimiento, que cayó enferma y estuvo durante un mes luchando entre la vida y la muerte. Pudo al fin con la naturaleza, y recobró la salud del cuerpo, pero la enfermedad del alma en vano intentó curarla.

Triste es llorar un amor perdido y la ausencia de la persona amada. La luz del dia parece que ofende el sentimiento del que ama sin esperanza, y las sombras de la noche aumentan el dolor de los recuerdos cuando el amante se persuade que no ha de volver á gozar el

Amigos nuestros que frecuen-tan el camino que conduce de Castro á Tíjola nos participan que á causa de la inundacion que asoló á aquel término municipal en Julio anterior, ha quedado completamente destruido dicho trayecto hasta el extremo de no haber ni vestigios de una mala vereda. Lo hacemos presente á la Excm. Diputacion á fin de que procure remediar en parte el estado de aquella via.

La villa de Escorial denominada de Abajo, ha sido teatro de una tragedia muy sencilla en sus resultados y dirigida en alguno de sus accidentes de la tradicional que dió fama á Teruel en los progenitores del baron de Andilla. Dos amantes, de corto zagalejo ella y sombrero gacho él, viéronse separados «ex abrupto» en lo más dulce de los amores, por la prosaica, pero para el pobre, sobre todo, implacable quinta. Pasaron meses y años y muchos combates, y en fin, muchos correos sin noticias del que partió con el firme propósito de volver á reanudar la interrumpida historia. Llegaron funestas nuevas de su suerte? ¿Cansóse de esperar la inocente doncella? No lo dicen los del pueblo.

Ello es, que presentado otro pretendiente cayó en olvido el García y casóse Isabel, que así se llamaban. Pero lo que el vulgo juzga, á las veces, pueriles inverosimilitudes en comedias y libros, y no son sino copias exactas de sucesos de la vida real, tuvo aquí un caso más y al cabo de cierto tiempo presentóse en el pueblo inclóume y enamorado como nunca el olvidado galán. Nada ocurrió por el pronto, pues dicho queda que la lumbre de las pasiones no prenden tan aína en los pechos es urialeses.

Pero algo ocurrió mas tarde para que el marido se amoscara, y de mosqueo en amohinamiento, viniese al fin á exigir una separacion lo más amistosa posible de su voluble mitad. Así se acordó por ambas partes: llevóse á efecto, y al procederse á la reparticion de ropas y enseres domésticos por los dos cónyuges, se le pronto el marido una navaja, y hundiótola en el pecho de su mujer, exclamó: «Ahora toma esto! acto continuo se atravesó el corazón de un solo golpe con salvaje energia, y cayó muerto en el acto. La mujer ha sobrevivido. Como última particularidad, añadiremos el cadáver ha quedado sin levantar cenicienta y cinco horas, á causa de residir el juzgado de este partido en Colmenar Viejo.

Administracion Económica.—El Excmo. Sr. Director general de Impuestos con fecha 13 del actual, dice á esta Jefatura económica lo siguiente:

Por la subsecretaria del Ministerio de Hacienda se traslada á esta Direccion general, con fecha 3 del corriente, la Real orden que sigue:—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda comunica con fecha de hoy al de la Gobernacion, la Real orden que sigue.—El Excmo. Sr. He dado cuenta al Rey (q. D. g.) de una instancia presentada por D. Matias Lopez Curril y Compañia, Mein y Compañia, Lopez Hermanos y otros varios fabricantes de chocolate, solicitando que una vez resuelto que se perciban por las aduanas, los arbitrios municipales sobre el azúcar, cacao, canela y otros frutos coloniales autorizados por el art. 43 de la Ley de Presupuestos vigentes, se declare que los Ayuntamientos no pueden imponer ningún derecho sobre el chocolate elaborado á su entrada en las poblaciones.—En su vista, y teniendo presente que por Realorden de 23 de Noviembre último, se declaró exento de arbitrios el chocolate, por ser un producto compuesto exclusivamente de dos ó tres de los géneros ya exentos de los mismos arbitrios por el art. 7.º de la Ley de 31 de Julio de 1876, y que con mayor motivo procede hoy la exencion de que se trata, porque en otro caso resultaría el chocolate gravado dos veces por el mismo concepto de arbitrios municipales, puesto que los satisfacen en las aduanas todas las primeras materias que entran en su composicion; S. M. de conformidad con lo propuesto por la Direccion general de Impuestos, se ha servido acceder á la expresada solicitud de los Fabricantes de chocolates, declarando en su consecuencia que en ningún caso debe gravarse este producto con arbitrios municipales.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Almería 16 de Agosto de 1877.—Angel García del Castillo.

que su autenticidad la hace interesante:

Dice así:

«Seo de Urgel 16 de Agosto de 1877, Sr. D. Juan R. Muy Sr. mio; y de mallo aprecio me alegraré que resivo de esta cuatro letras sealle V. bueno en compañía de toda su familia asin como yo para mi deca s llo cigo bueno á Dios Gracios D. Juan no le escrito ante por no saber el punto y á la compañía que me destina pues llegué á Barcelona el dia 12 de julio y el dia 20 en prendimo la marcha para esO de Urgel á bien é chado 7 dias en el camino andando 5 leguas todos lo dia y arguno dia mas puede reguella der camino no estar llo á costumbrado andar meses incharon las pielnas y tube que irme al hospital y estube 9 dias que penseque darne allí pues si no fuera sido por los cuartos que llo trahia talbe me ubieran enterrado, costan lome el dinero para que me pucieran una comida medio abiada de abilluela y molsilla, pero ya no le doy á Dios las gracias por haberme sacado.

Don Juan de la instruccion no se nada ma de cuatro á derecha y de cuatro á izquierda frente en Batalla por la izquierda de cuatro en fondo almas sobre el ombro marchando y tercién, afiansen presenten armas, rindan armas, todo esto es la carabina.

Del cañon no se nada mas que artilleros firmes, agarren Palanca á tierra cambien de mano de echa cambiando y enbarren, pues todo esto lo estoy aprendiendo que todabia no lose muy bien.

Don Juan signu man dicho tengo que estar aquí de ocho u nueve meses y ende aquí á Barcelona pues no se puede V. pensar la gana que tengo de ilme de esta tierra p r que aquí abian como lo avione que no á podido comprender una palabra de este terreno lo mejor que ay es muncha fruta y barata y mas barato el frio y la nieve y no cansando ma La dara mi Efecto á su papa y á sus higas y todos sus obrinos de V. y V. resive los Efectos de atent u seguro selbido Q. B. S. M.—J. F. Z.

D-n Ju-n Porci V. me ba escribil algun carta pondrá V. el sobre 1.º regimiento artilleria deapié 2.º Batallon 2.º Compañia.

Don Juan ara V. el favor de decirle mis compañero 6 ó 8 reales en cellos por que aquí median cuatro cualto y tengo que comprar jabon di'o abuja botone tabaco y llo no se cuanto cosa ma que yo ne me ha hacueldos.

Recomendamos á todas las personas interesadas ean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas vicios de la sangre etc., del «Doc. Ch Albert de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios del «Vino de Zarparrilla y Bilos de Armenia»

La irritabilidad de la sangre produce y sostiene incalculable número de enfermedades para cuya curacion basta de ordinario el empleo de sustancias depurativas y atemperantes, evitándose del mismo modo todas éstas cuando dichas sustancias se usan á tiempo, recomendando su empleo con alguna frecuencia toda vez que nunca pueden perjudicarse.

Ngun medicamento mejor para conseguir este objeto que los *Polvos Depurativos y Atemperantes* del Dr. MORALES, los cuales reemplazan ventajosamente á la mejor zarparrilla y reunen á mas la buena condicion de ser un refresco sumamente económico y de un empleo cómodo y facil.

Tan útil preparacion se halla de venta en las principales farmacias de España.

Unguento de Pildoras Holloway.—Mas precioso que el Oro—A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en qué no pueden emplearse la medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frutando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La fricion debe ser frecuente y vigorosa á fin de asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Unguento calma la accion críastica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los ve-

getales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Hoycway antes de acudir al Unguento.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

Extracto de los acuerdos tomados por dicho cuerpo municipal en cabildo celebrado el dia 6 de Agosto.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador fecha cuatro del corriente por el que determina que las cantidades mandadas devolver al arrendatario de Consumos D. Tomás Planas, segun providencia de 28 de Junio último, se incluyan en el presupuesto adicional que con arreglo á la ley, ha de formarse en vista de no resultar existencia bastante para atender á este pago, que no es urgente y el Ayuntamiento acordó su cumplimiento y ejecucion.

Leido un oficio del Sr. Gobernador de la provincia trascribiendo el acuerdo de la Comision provincial para que se cubran los cupos de los reemplazos primero y segundo del año de 1875, se acordó hacer presente á S. S. que los mozos de las edades llamadas á cubrir este servicio están ya libres de responsabilidad respecto al primero de dichos reemplazos por haberse cumplido su llamamiento consiguiente á la orden circular de 29 de Marzo del 75, y á fin de que consultados los antecedentes y fundamentos apuntados se sirva resolver y determinar á lo que deba atenderse este municipio, para que pueda ajustar sus procedimientos sin incurrir en responsabilidad.

Enterado el Ayuntamiento de las renunciaciones que hacen de sus respectivos cargos los señores Concejales D. Agustin de Burgos y D. José Leal de Ibarra fundados en el mal estado de su salud acordó admitirles dichas renunciaciones participándose al Sr. Gobernador de la provincia á los efectos consiguientes.

De conformidad con lo propuesto con la Comision de Ornato se acordó autorizar á D. Antonio Maria Iribarne Perez, para agregar dos vanos en la planta baja y otros dos en la alta, en la casa que está reedificando en la calle de Perea.

Visto el expediente promovido por D. Carlos Enrique Martínez sobre reclamacion de cantidad de reales de la renta de consumos que tuvo á su cargo y como indemnizacion de lo pagado demás en Setiembre de 1868, y resultando segun el informe de la contaduria que en 1870 á 71 se le reconoció un crédito importante 2.764 reales 26 céntimos que se le satisficieron en 11 de Marzo de 1874 como reintegro de igual suma que tenia anticipada acordó el Ayuntamiento desestimar su reclamacion.

A las solicitudes de D. Eustaquio de los Rios Zarzos y D. Vicente Gimenez Puig, se acordó concederles permiso para la venta de varios géneros por medio de papeletas durante la feria sometándose á las condiciones y formalidades que la comision respectiva tenga á bien prescribirles.

A la reclamacion producida por varios constructores de cajas fúnebres para que se les permita la exposicion al público de estos muebles, el Ayuntamiento acordó que se esté á lo ya resuelto sobre este particular.

Habiendo hecho presente al Ayuntamiento la Comision de Feria que apesar de las repetidas subastas para la construccion de casetas que habian de destinarse para dicho mercado sin haberse presentado licitadores y estando ya próximo el dia en que debian tener efecto la feria se habia visto en la precision de convenir con el anterior arrendatario que el mismo prestase con las suyas este servicio, como único medio para que tuviera efecto el Ayuntamiento acordó aprobar lo dispuesto por dicha comision.

Con mérito á las razones y fundamentos espuestos por el Sr. Alcalde, el Ayuntamiento acordó declarar que al ejercer sus facultades la Junta municipal en el nombramiento del facultativo para la plaza creada á fin de asistir á los enfermos pobres del mencionado pueblo de Huercaí y la de los practicantes del mismo ramo de Beneficencia domiciliaria no se entiendan limitadas las facultades de la autoridad local para destinar á dichos funcionarios á los distritos ó barrios que para el mejor servicio requiere la personalidad de los mismos, como los demás del ramo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Desde primero del próximo mes de Setiembre, se expenderán, y llevarán por la seccion respectiva, establecida en esta Casa Consistorial, las cédulas personales, para el presente año económico, segun lo prevenido al efecto.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Almería 29 de Agosto de 1877.—Oña.

Acordado por el Ayuntamiento asociado á la Junta Municipal, en sesion de seis del corriente mes, imponer ochenta pesetas á cada carruage de lujo en esta Capital, con destino á cubrir los gastos del presupuesto de este Distrito en el presente año económico, segun la autorizacion que concede á estas corporaciones la ley de presupuestos vigente se hace saber por medio del presente edicto, que los dueños de los referidos carruages, presenten relaciones de alta en la Secretaria de este Municipio con aquel objeto, conciliando el plazo de quince dias para que lo verifiquen desde el de la insercion de este edicto en el Boletín oficial de la Provincia; en concepto de que pasado que sea sin realizarlo, les parará el perjuicio que haya lugar, por la omision de este servicio

Almería 29 de Agosto de 1877.— Juan de Oña.—Por acuerdo del Sr. Alcalde, Antonio Perez, Srio.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el 29 y los despachados en el mismo.

- ENTRADOS.**
- De Málaga, vapor Encarnacion c. don Pedro Gallar.
 - De Jabea, id. Lopa de Vega, c. don Miguel Paldo.
 - D. Pinator, laud Barique, p. don Dionisio Mari.
 - De Alicante, pailebot Joven S. Juan, p. José Ravell.
 - D. Culleras, laud Casilda, p. B. José Montesino.
- DESPACHADOS.**
- Para Málaga, vapor Rosario, c. don José Garcia.
 - José Perez.
 - Para Málaga, id. Andres, p. D. Juan Martinez.
 - Para Gijón, vapor Comerciante c. D. Mauricio Lagrá.
 - Para Orán, id. Encarnacion c. don Pedro Gallar.
 - Para Amberes, goleta Inglesa Julia, c. D. P urior.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	Pts. Ctsrs.
Fielato del Puerto.	1.017 28
Idem de Granada.	173 91
Idem de la Vega.	146 62
Idem Central.	28 18
Total.	1.350 95

Almería 30 de Agosto de 1877.—El Alcalde, Oña.

BOLSA.—Cotizacion oficial del dia 25

3 por 100.....	12,07	Banco de España.....	194,00
Idem pequeños-00,00		Idem de cupones.....	00,00
Id. fin corriente 12,20		A. de 2000 reales.....	22,00
3 por 100 exte.....	00,00	Idem nuevas.....	22,00
B. H. 2.ª serie. 100,10		Id. de 20.000.....	60,00
Bonos del Tesoro.....	66,35		

ENTRADA Y SALIDA DE LOS CORREOS DE ESTA CAPITAL.

	ENTRADA.	SALIDA.
General.	3 tarde.	8 mañana.
Granada.	1 madrug.	12 noche.
Ponien e.	7 mañana.	1 tarde.

Las horas para el despacho de la correspondencia oficial, apartados y de lista, son: De 8 á 10 de la mañana.—De 12 á 1 de la tarde.—De 6 á 8 de la noche.

Las horas para la admision y entrega de papel del Estado, de 1 á 3 de la tarde.

Reclamacion de sobres de certificados, de 8 á 10 de la mañana.

Imposicion de certificados, de 6 á 8 de la noche.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER." A PLAZOS desde 500 reales ó AL CONTADO 450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER." SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.	Orense. . . Paz, 30.
Ávila. . . San Segundo, 16.	Palencia. . . Mayor, 21.
Balajoz. . . San Juan 33	Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria	Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Bilbao. . . Arenal, 16.	Salamanca. Corriño 2.
Burgos. . . Espolon, 44.	Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39
Cáceres. . . Pintores, 23.	Segovia. . . Cintería, 8.
Cádiz. . . Columela, 20.	Sevilla. . . O'Donnell, 5.
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona. Baj. de la Misericordia, 4
Coruña. . . Real, 18.	Teruel. . . Nueva, 16.
Cuenca. . . Carretería 107.	Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Gerona. . . Plaza de la Constitución.	Valladolid. . . Cerca de S. Francisco,
Guadal. . . Mayor Alta, 5.	Vigo. . . Príncipe, 26.
Huelva. . . Concepción, 12.	Victoria. . . General Alava, 2.
León. . . Rua, 13.	Zamora. . . Rencva, 18.
Lérida. . . San Antonio, 9.	Zaragoza. . . Alfonso I, 41.
Logroño. . . Mercado, 23.	
Madrid. . . Carretas, 35.	
Malaga. . . Duque de la Victoria, 1.	

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

- Café Nervino medicinal**, acreditado é infalible remedia árabe para curar del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.
- Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética**: curabreve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.
- Inyección-Morales**: cura infaliblemente en muy pocos días sin mas medicamentos, las bitorres, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.
- Polvos depurativos y atemperantes**: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.
- Píldoras tónico-genitales**, muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en Almería en la farmacias de D. Antonio Vivas, y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18 MADRID.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros nuevos en España; de gran éxito y general aceptación en el extranjero; tal es, el seguro CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES POR CAUSA DE INCENDIO, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones ó la reconstrucción de la finca incendiada.

En las oficinas de la Sub-dirección de esta provincia, calle Real, núm. 55 se facilitaran cuantos datos puedan convenir.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico... Este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país ecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que satisfacen de un cuarto por taza, una familia obtiene un café poco macio.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.